



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA  
DEPARTAMENTO DE CORTES**

**ACTA No. 173**

**SESION EXTRAORDINARIA  
DIA JUEVES 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017  
CABILDO ABIERTO "MEDIO AMBIENTE UNA SAN PEDRO SULA  
MAS HUMANA"**

*En la Comunidad del Naranjito Sector El Merendón, Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, siendo las once y doce de la mañana del día jueves veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos en Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Ingeniero Armando Calidonio Alvarado**, Contando con la asistencia de la señorita Vicealcaldesa Municipal **Lilia Umaña Montiel** y de los señores Regidores Municipales por su orden: **Regidor Primero:** Arq. José Guillermo Milla French; **Regidor Segundo:** Abg. José Antonio Rivera Matute; **Regidor Tercero:** Lic. Luis Ernesto Cardona López; **Regidor Séptimo:** Dr. José Jaar Mudenat; **Regidor Octavo:** Juan Leonel Canahuati Thumann; **Regidor Noveno:** Abg. Ítalo Godoy Mendieta; **Regidor Décimo:** Abg. Héctor Samuel Madrid Sabillón, con las excusa presentada por la Regidora Doris Sunseri; contando también con la asistencia del Comisionado Municipal de Transparencia Lic. Benito Zelaya, El Consorcio del Plan Maestro de Desarrollo Municipal y las distintas organizaciones de la Sociedad Civil que nos acompañan y de la Secretaria Municipal Abogada **Doris Amalia Díaz Valladares**, quien da fe de todo lo actuado.- **EN CABILDO ABIERTO DE MEDIO AMBIENTE UNA SAN PEDRO SULA MAS HUMANA** con representantes de las organizaciones de la **sociedad civil, particularmente***

**Organizaciones Comunitarias, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos y demás Organizaciones de Desarrollo Local** y vecinos del Municipio de San Pedro Sula, conforme a lo establecido según Punto número cuatro del Acta número ciento sesenta y ocho de la Sesión Extraordinaria celebrada el once de diciembre del dos mil diecisiete, la cual contiene el Acuerdo Corporativo mediante el cual se **Convoca a Sesión de Cabildo Abierto “Medio Ambiente una San Pedro Sula más Humana”** el señor Alcalde Municipal Ingeniero Armando Calidonio Alvarado procedió de la manera siguiente:

**Punto No. 01, Acta No.173 (21/12/2017).- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Buenos días, estamos por iniciar esta Sesión Extraordinaria número 173 aquí en esta bella Comunidad del Naranjito, Distrito del Merendón, V Cabildo Abierto 2017 “Medio Ambiente una San Pedro Sula más Humana”. Este es un tema que tiene varios componentes y que yo trataré con la ayuda de algunos gerentes de exponer un poco para que se den cuenta de lo que significa. Las políticas municipales son una manera clara, legal que nos brindan una visión de lo que tenemos que hacer con temas puntuales, con objetivos, con una visión clara y que tiene que venir a beneficiar a los más necesitados sobre todo nos ayuda a tener una visión integral. Agradecemos al presidente de la Asociación de Personas con VIH, el señor Rufino Campo que se encuentra aquí con nosotros, muchas gracias, la Directora del Foro Sida, muy agradecidos, también de Senderos de Amor a la señora Giovanna Guarnías, muchas gracias y mucho gusto. También a todas las personas que están trabajando en los temas de niñez, mucho gusto, al Ministerio de Trabajo y Prevención Social, a sus representantes también muchas gracias por estar aquí en este cabildo abierto de igual manera agradecemos la presencia de todo el equipo, del Consorcio del Plan Maestro de Desarrollo Municipal, un fuerte aplauso para ellos. Así que ya en la formalidad del cabildo también los vamos a mencionar para que quede en acta, estamos por iniciar esta Sesión Extraordinaria No.173. Vamos a ver varios temas, le vamos a pedir a Rosario Castillo también que en su momento pueda participar igual que Cristy Raudales y la Vice Alcaldesa, igual manera podrán participar al final quienes así lo gusten. Esta es una sesión que tiene efecto legal y que debe cumplir

con un protocolo establecido por lo cual les pedimos a todos que puedan participar de manera ordenada. Estamos por iniciar la sesión extraordinaria número 173, señora secretaria.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Muy buenos días señor alcalde tenemos quorum, podemos iniciar la sesión.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Damos entonces por iniciada la sesión extraordinaria número 173 donde llevamos a cabo el V Cabildo Abierto 2017, “Medio Ambiente una San Pedro Sula más Humana” en la Comunidad del Naranjito, Distrito del Merendón, hoy jueves 21 de diciembre del año 2017; se abre la sesión.-

**Punto No. 02, Acta No.173 (21/12/2017).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** A continuación daré lectura a la agenda para la sesión extraordinaria número 173: Comprobación del Quórum; Apertura de la Sesión; Lectura, Discusión y aprobación de la agenda; Lectura del punto de Acta Corporativa donde se aprueba el Cabildo Abierto, Donaciones y Ampliaciones Presupuestarias; Entrega de documentos de Políticas Municipales sobre Inclusión de Personas con VIH - Sida, en el ambiente laboral y sobre la Niñez y Adolescencia de San Pedro Sula; Mensaje del Honorable Sr. Alcalde Municipal; Cierre de Sesión de Cabildo Abierto.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿A discusión la agenda presentada por la secretaria? Levanten la mano por favor, queda aprobada la agenda, señora secretaria.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Queda aprobada por unanimidad la agenda para la sesión extraordinaria número 173. La Corporación Municipal en conjunto con las diferentes asociaciones y organizaciones civiles representadas en este Cabildo por unanimidad de votos **ACUERDA:** Aprobar la agenda a discutir en la Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto número 173 “Medio Ambiente una San Pedro Sula más Humana”.-Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.-

*Punto No. 03, Acta No.173 (21/12/2017).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación daré lectura al Punto de Acta corporativo donde se aprueba la celebración del presente cabildo: Punto No. 05 Acta No. 168 de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula en fecha veintiuno de septiembre del 2017 (11/12/2017).../* La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato **ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el Honorable Regidor Municipal Abogado Héctor Samuel Madrid convocando para la Celebración del Quinto Cabildo Abierto denominado “**Medio Ambiente – Una San Pedro Sula Más Humana**” el día jueves veintiuno de diciembre del 2017 a las 11:00 AM en la Comunidad del Naranjito, Sector Merendón; Se ordenan las respectivas publicaciones de Ley.- Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal, Gerencia Financiera, Departamento de Programación y Presupuesto y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

*Punto No. 04, Acta No.173 (21/12/2017).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto moción sobre donaciones y ampliaciones presupuestarias, una por Unicef y otra por Fundación Ficohsa.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:* **MOCION.- Exposición de Motivos: Considerando:** Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término Municipal.- **Considerando:** Que la Corporación Municipal es el órgano encargado de aprobar empréstitos y recibir donaciones de acuerdo con la Ley.-**Por Tanto:** En mi condición de Alcalde Municipal, con el debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que se Acepte la donación que hace **FUNDACION FICOHSA PARA LA EDUCACION INFANTIL** a esta Municipalidad de San Pedro Sula por la cantidad de **L.446,032.66 (L. Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Treinta y Dos Lempiras con Sesenta y Seis Centavos)** que consiste en lo que se detalla

a continuación:

Nombre del Centro	Departamento	Ciudad	Descripción del Gasto	Costo Final
10 de Septiembre	Cortes	San Pedro Sula, Sector Chamelecón	Compra de Cerámica para Piso y Pared	L.83,850.90
			Compra de Equipo de Computo	L.65,127.95
			Grana Artificial Para Área de Juegos	L.25,599.00
			Compra de 1 Juego Recreativo	L.26,250.00
			Elaboración e Instalación de Ventas Corredizas	L.25,560.00
			Materiales para Repello y Pulido de Paredes, Electricidad/Fontanería	L.46,426.52
			Compra de Pintura General	L.26,342.76
			Compra de Ventiladores	L.4,098.60
			Materiales para la Construcción de Aula de Tecnología	L.126,376.93
			Compra de Mobiliario Escolar	L.16,400.00
			<b>Total</b>	<b>L.446,032.66</b>

El cual será destinado para la remodelación del Centro de Educación Pre básica 10 de Septiembre.-Fundo la moción en el Art. 25 numeral 13 de la Ley de Municipalidades, 117 de las Disposiciones Municipales del Presupuesto 2017 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato. San Pedro Sula, Cortés, 21 de diciembre de 2017.-**Armando Calidonio Alvarado Alcalde Municipal; Luis Cardona tiene la palabra.- El Señor Regidor Municipal, Licenciado LUIS ERNESTO CARDONA LOPEZ:** Gracias alcalde, buenos días a todos, compañeros voy a secundar la moción presentada por el señor alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muchas gracias compañero regidor Luis Cardona, a discusión moción presentada ¿Se aprueba? Puede levantar la mano la concurrencia, estamos en cabildo abierto, queda aprobada, señora secretaria.-

*La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Queda aprobada por unanimidad la moción presentada por el señor Alcalde Municipal.-* La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato **ACUERDA:** Aprobar la moción de aceptación de donación presentada por el Señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado y en consecuencia **RESUELVE:** Aceptar la donación que hace **FUNDACION FICOHSA PARA LA EDUCACION INFANTIL** a esta Municipalidad de San Pedro Sula por la cantidad de **L.446,032.66 (L. Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Treinta y Dos Lempiras con Sesenta y Seis Centavos)** que consiste en lo que se detalla a continuación:

Nombre del Centro	Departamento	Ciudad	Descripción del Gasto	Costo Final
10 de Septiembre	Cortes	San Pedro Sula, Sector Chamelecón	Compra de Cerámica para Piso y Pared	L.83,850.90
			Compra de Equipo de Computo	L.65,127.95
			Grana Artificial Para Área de Juegos	L.25,599.00
			Compra de 1 Juego Recreativo	L.26,250.00
			Elaboración e Instalación de Ventas Corredizas	L.25,560.00
			Materiales para Repello y Pulido de Paredes, Electricidad/Fontanería	L.46,426.52
			Compra de Pintura General	L.26,342.76
			Compra de Ventiladores	L.4,098.60
			Materiales para la Construcción de Aula de Tecnología	L.126,376.93
			Compra de Mobiliario Escolar	L.16,400.00
			<b>Total</b>	<b>L.446,032.66</b>

El cual será destinado para la remodelación del Centro de Educación Pre básica 10 de Septiembre.- Fundo la moción en el Art. 25 numeral 13 de la

Ley de Municipalidades, 117 de las Disposiciones Municipales del Presupuesto 2017 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal, Gerencia Financiera, Departamento de Programación y Presupuesto y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.-

*Punto No. 05, Acta No.173 (21/12/2017).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos la ampliación presupuestaria para dicha donación.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: MOCION.-Exposición de Motivos: Considerando: Que es responsabilidad de la Corporación Municipal aprobar en cualquier tiempo las modificaciones del presupuesto aprobado a solicitud del Señor Alcalde Municipal.-Considerando: Que para aprobar tales modificaciones debe seguirse el procedimiento para la aprobación del presupuesto.-Considerando: Que en Punto No.04 del Acta No. 173 en sesión extraordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2017 se acordó aceptar donación que hizo FUNDACION FICOHSA PARA LA EDUCACION INFANTIL para la remodelación del Centro de Educación Pre básica 10 de Septiembre, ubicado en el sector de Chamelecón por la cantidad de **L.446,032.66 (L. Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Treinta y Dos Lempiras con Sesenta y Seis Centavos)** y la misma fue aprobada con carácter de efecto inmediato.-Por Tanto: En mi condición de Alcalde Municipal, con el debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que se Autorice a la Gerencia Financiera realizar una Ampliación al Presupuesto del año fiscal 2017 por la cantidad de **L.446,032.66 (L. Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Treinta y Dos Lempiras con Sesenta y Seis Centavos)**, la cual debe presupuestarse de la siguiente forma:*

CODIGOS					DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
TIPO RUBRO	CLASE DE RUBRO	CONCEPTO DE RUBRO	SUB CONCEPTO DE RUBRO	FONDO		
2					<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>446,032.66</b>
2	27				<b>HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES</b>	<b>446,032.66</b>
2	27	271			<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>446,032.66</b>
2	27	271	99	14	<b>OTROS NO CLASIFICADOS (FUNDACION FICOHSA)</b>	<b>446,032.66</b>

CODIGOS								DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
PROG	ACT	PROY	SECC	GRUPO PRINCIPAL DEL GASTO	GRUPO PARCIAL DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FONDO		
				5				<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>446,032.66</b>
				5	58			<b>SUBSIDIOS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>446,032.66</b>
0012	0001	0006	0001	5	58	581	14	<b>SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>446,032.66</b>
								<small>Con el objetivo de mejorar la calidad de enseñanza en el Centro de Educación Pre-Básica 10 de Septiembre ubicado en la Cal. 10 de Septiembre de San Pedro Sula, Cortés. Se hace la donación de cerámica para piso y pared, equipo de cómputo, grama artificial para área de juegos, 01 juego recreativo, elaboración e instalación de ventanas corredizas, materiales para repello y pulido de paredes.</small>	

Fundo la moción en los Art. 95 de la Ley de Municipalidades, 181 de su Reglamento y Art. 70 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2017 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato.-San Pedro Sula, 21 de diciembre del 2017.-**Armando Calidonio Alvarado Alcalde Municipal**; *abogado Ítalo Godoy tiene la palabra.- El Señor Regidor Municipal, Abogado ITALO GODOY MENDIETA: Gracias Alcalde, secundo la moción.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias, a discusión moción presentada ¿se aprueba? Queda aprobada, señora secretaria.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Queda aprobada por unanimidad la moción presentada por el señor Alcalde en relación a la ampliación presupuestaria de la donación efectuada por Fundación Ficohsa.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el Señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado, en consecuencia RESUELVE: Autorizar a la Gerencia Financiera realizar una Ampliación al Presupuesto del año fiscal 2017 por la cantidad de **L.446,032.66 (L. Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Treinta y Dos Lempiras con Sesenta y Seis Centavos)**, la cual debe presupuestarse de la siguiente forma:*

CODIGOS					DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
TIPO RUBRO	CLASE DE RUBRO	CONCEPTO DE RUBRO	SUB CONCEPTO DE RUBRO	FONDO		
2					<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>446,032.66</b>
2	27				<b>HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES</b>	<b>446,032.66</b>
2	27	271			<b>SECTOR PRIVADO</b>	<b>446,032.66</b>
2	27	271	99	14	<b>OTROS NO CLASIFICADOS (FUNDACION FICOHSA)</b>	<b>446,032.66</b>

CODIGOS								DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
PROG	ACT	PROY	SECC	GRUPO PRINCIPAL DEL GASTO	GRUPO PARCIAL DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FONDO		
				5				<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>446,032.66</b>
				5	58			<b>SUBSIDIOS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>446,032.66</b>
0012	0001	0006	0001	5	58	581	14	<b>SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>446,032.66</b>
								<small>Con el objetivo de mejorar la calidad de enseñanza en el Centro de Educación Pre-Básica 10 de Septiembre ubicado en la Cal. 10 de Septiembre de San Pedro Sula, Cortés. Se hace la donación de cerámica para piso y pared, equipo de cómputo, grama artificial para área de juegos, 01 juego recreativo, elaboración e instalación de ventanas corredizas, materiales para repello y pulido de paredes.</small>	

Fundo la moción en los Art. 95 de la Ley de Municipalidades, 181 de su Reglamento y Art. 70 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2017 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal, Gerencia Financiera, Departamento de Programación y Presupuesto y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.-

**Punto No. 06, Acta No.173 (21/12/2017).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** A continuación tenemos la recepción de la donación realizada por UNICEF y posteriormente la ampliación presupuestaria para dicha donación.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** **MOCION.-Exposición de Motivos: Considerando:** Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término Municipal.- **Considerando:** Que la Corporación Municipal es el órgano encargado de aprobar empréstitos y recibir donaciones de acuerdo con la Ley.- **Por Tanto:** En mi condición de Alcalde Municipal, con el debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que se Acepte la donación que hace UNICEF a esta Municipalidad de San Pedro Sula por la cantidad de **L.237,850.00 (Doscientos Treinta y Siete Mil**

**Ochocientos Cincuenta Mil Lempiras Exactos)** que consiste en lo que se detalla a continuación:

Descripción de la Actividad del Plan de Trabajo Anual/Duración	Periodo y Cantidad de la Nueva Solicitud MM-MM AAAA
1. Formación de Equipos Técnicos Municipales en Metodologías para identificar, intervenir y prevenir la problemática de violencia en centros educativos y distritos priorizados.	L.20,750.00
2. Formación de Equipos Técnicos del PMIAJ en Metodologías que ayudan a promocionar estilos de vida saludables y promoción de los derechos NNAJ	L.1,600.00
3. Desarrollo de un Foro Educativo de Prevención de Violencia con maestros y educadores estudiantiles de los Centros Educativos priorizados de San Pedro Sula	L.26,250.00
4. Elaboración de murales temáticos para la recuperación y mejoramiento de espacios públicos, por medio de una metodología participativa comunitaria en San Pedro Sula.	L.7,600.00
5. Realización de Mapeo social sobre situación de la niñez en una comunidad priorizada por el PMIAJ.	L.2,400.00
6. Desarrollar la Organización y Participación Infantil y Juvenil a través de estrategia de "Fútbol para la Vida" con ligas deportivas del Distrito 12.	L.91,000.00
7. Realización de Talleres a integrantes de la RCIJ y voluntarios del PMIAJ sobre autoestima, valores, practica de hábitos saludables, etc.	L.17,600.00
8. Producción de 28 programas de televisión que se presentan a nivel local y nacional donde los comunicadores de la RCIJ dan a conocer los derechos del niño a través de los programas Zona Infantil y Juvenil y Programa Infantil Sabatino de Telesistema Informativo.	L.12,800.00
9. Realización de reuniones periódicas de adolescentes líderes de la RCIJ a fin de planificar y evaluar actividades a realizar y realizadas con el objetivo de captar y capacitar a nuevos integrantes de la RCIJ.	L.7,350.00

10. Realizar 4 ferias comunitarias de conocimientos en cuatro distritos prioritizados del municipio.	L.36,400.00
11. Producción de 28 programas de televisión que se presentan a nivel local y nacional donde los comunicadores de la RCIJ dan a conocer los derechos del niño a través de los programas Zona Infantil y Juvenil y Programa Infantil Sabatino de Telesistema Informativo.	L.14,100.00
<b>Total:</b>	<b>L.237,850.00</b>

El cual será destinado para uso de Subsidios a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro.-Fundo la moción en el Art. 25 numeral 13 de la Ley de Municipalidades, 117 de las Disposiciones Municipales del Presupuesto 2017 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato.-San Pedro Sula, Cortés, 21 de diciembre de 2017.- **Armando Calidonio Alvarado Alcalde Municipal;** *doctor José Jaar tiene la palabra.- El Regidor Municipal, Doctor JOSE JAAR MUDENAT: Gracias señor Alcalde, compañeros regidores, invitados todos, me quiero permitir secundar su moción señor Alcalde.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: A discusión moción ¿se aprueba? Queda aprobada, señora secretaria.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Queda aprobada por unanimidad la moción presentada por el señor alcalde aceptando la donación que realiza UNICEF.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato ACUERDA: Aprobar la moción de aceptación de donación presentada por el Señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado y en consecuencia RESUELVE: Aceptar la donación que hace UNICEF a esta Municipalidad de San Pedro Sula por la cantidad de L.237,850.00 (Doscientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta Mil Lempiras Exactos) que consiste en lo que se detalla a continuación:*

Descripción de la Actividad del Plan de Trabajo Anual/Duración	Periodo y Cantidad de la Nueva Solicitud MM-MM AAAA
1. Formación de Equipos Técnicos Municipales en Metodologías para identificar, intervenir y prevenir la problemática de violencia en centros educativos y distritos priorizados.	L.20,750.00
2. Formación de Equipos Técnicos del PMIAJ en Metodologías que ayudan a promocionar estilos de vida saludables y promoción de los derechos NNAJ	L.1,600.00
3. Desarrollo de un Foro Educativo de Prevención de Violencia con maestros y educadores estudiantiles de los Centros Educativos priorizados de San Pedro Sula	L.26,250.00
4. Elaboración de murales temáticos para la recuperación y mejoramiento de espacios públicos, por medio de una metodología participativa comunitaria en San Pedro Sula.	L.7,600.00
5. Realización de Mapeo social sobre situación de la niñez en una comunidad priorizada por el PMIAJ.	L.2,400.00
6. Desarrollar la Organización y Participación Infantil y Juvenil a través de estrategia de "Fútbol para la Vida" con ligas deportivas del Distrito 12.	L.91,000.00
7. Realización de Talleres a integrantes de la RCIJ y voluntarios del PMIAJ sobre autoestima, valores, practica de hábitos saludables, etc.	L.17,600.00
8. Producción de 28 programas de televisión que se presentan a nivel local y nacional donde los comunicadores de la RCIJ dan a conocer los derechos del niño a través de los programas Zona Infantil y Juvenil y Programa Infantil Sabatino de Telesistema Informativo.	L.12,800.00
9. Realización de reuniones periódicas de adolescentes líderes de la RCIJ a fin de planificar y evaluar actividades a realizar y realizadas con el objetivo de captar y capacitar a nuevos integrantes de la RCIJ.	L.7,350.00
10. Realizar 4 ferias comunitarias de conocimientos en cuatro distritos priorizados del municipio.	L.36,400.00
11. Producción de 28 programas de televisión que se presentan a nivel local y nacional donde los comunicadores de la RCIJ dan a conocer	L.14,100.00

los derechos del niño a través de los programas Zona Infantil y Juvenil y Programa Infantil Sabatino de Telesistema Informativo.	
<b>Total:</b>	<b>L.237,850.00</b>

El cual será destinado para uso de Subsidios a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro.-Fundo la moción en el Art. 25 numeral 13 de la Ley de Municipalidades, 117 de las Disposiciones Municipales del Presupuesto 2017 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal, Gerencia Financiera, Departamento de Programación y Presupuesto y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.-

**Punto No. 07, Acta No.173 (21/12/2017).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** A continuación tenemos la ampliación presupuestaria para dicha donación.- **MOCION.-Exposición de Motivos: Considerando:** Que es responsabilidad de la Corporación Municipal aprobar en cualquier tiempo las modificaciones del presupuesto aprobado a solicitud del Señor Alcalde Municipal.-**Considerando:** Que para aprobar tales modificaciones debe seguirse el procedimiento para la aprobación del presupuesto.-**Considerando:** Que en Punto No.06 del Acta No. 173 en sesión extraordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2017 se acordó aceptar donación que hizo UNICEF para el desarrollo de las actividades de la Dirección de Prevención por la cantidad de **L.237,850.00 (L. Doscientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta Mil Lempiras Exactos)** y la misma fue aprobada con carácter de efecto inmediato.-**Por Tanto:** En mi condición de Alcalde Municipal, con el debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que se Autorice a la Gerencia Financiera realizar una Ampliación al Presupuesto del año fiscal 2017 por la cantidad de **L.237,850.00 (L. Doscientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta Mil Lempiras Exactos)**, la cual debe presupuestarse de la siguiente forma:

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS NO. 11

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS					DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
TIPO RUBRO	CLASE DE RUBRO	CONCEPTO DE RUBRO	SUB CONCEPTO DE RUBRO	FONDO		
2					INGRESOS DE CAPITAL	237,850.00
2	27				HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	237,850.00
2	27	271			SECTOR PRIVADO	237,850.00
2	27	271	1	14	ONG'S OPD'S (UNICEF)	237,850.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS								DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
PROG	ACT	PROY	SECC	GRUPO PRINCIPAL DEL GASTO	GRUPO PARCIAL DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FONDO		
				5				TRANSFERENCIAS	237,850.00
				5	57			SUBSIDIOS AL SECTOR PRIVADO	237,850.00
0006	0002	0002	0002	5	57	573	14	SUBSIDIOS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	237,850.00
								<i>Para apoyo segun Plan de Trabajo</i>	

Fundo la moción en los Art. 95 de la Ley de Municipalidades, 181 de su Reglamento y Art. 70 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2017 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Solicito que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato. San Pedro Sula, 21 de diciembre del 2017.-**Armando Calidonio Alvarado Alcalde Municipal;** *abogado Héctor Samuel Madrid tiene la palabra.- El Señor Regidor Municipal, Abogado HECTOR SAMUEL MADRID SABILLON: Muchas gracias, buenos días a todos, secundo la moción señor Alcalde, se encuentra dentro de la ley.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias, a discusión moción ¿se aprueba? Queda aprobada, señora secretaria.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Queda aprobada por unanimidad la moción presentada por el señor Alcalde sobre la ampliación presupuestaria por la donación realizada por UNICEF.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de efecto inmediato ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el Señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado, en consecuencia RESUELVE: Autorizar a la Gerencia Financiera realizar una Ampliación al Presupuesto del año fiscal 2017 por la cantidad de L.237,850.00 (L. Doscientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta Mil Lempiras Exactos), la cual debe presupuestarse de la siguiente forma:*

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS NO. 11

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS					DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
TIPO RUBRO	CLASE DE RUBRO	CONCEPTO DE RUBRO	SUB CONCEPTO DE RUBRO	FONDO		
2					INGRESOS DE CAPITAL	237,850.00
2	27				HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	237,850.00
2	27	271			SECTOR PRIVADO	237,850.00
2	27	271	1	14	ONG'S OPDS (UNICEF)	237,850.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS								DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
PROG	ACT	PROY	SECC	GRUPO PRINCIPAL DEL GASTO	GRUPO PARCIAL DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FONDO		
				5				TRANSFERENCIAS	237,850.00
				5	57			SUBSIDIOS AL SECTOR PRIVADO	237,850.00
0006	0002	0002	0002	5	57	573	14	SUBSIDIOS A OTRAS INSTITUCIONES CULTURALES Y SOCIALES SIN FINES DE LUCRO	237,850.00
								Para apoyo segun Plan de Trabajo	

Fundo la moción en los Art. 95 de la Ley de Municipalidades, 181 de su Reglamento y Art. 70 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2017 de la Municipalidad de San Pedro Sula.- Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal, Gerencia Financiera, Departamento de Programación y Presupuesto y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.-

**Punto No. 08, Acta No.173 (21/12/2017).- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** A continuación tenemos como punto un video que muestra lo relacionado con las políticas municipales sobre la inclusión de personas con VIH en el ambiente laboral y sobre la Niñez y Adolescencia de San Pedro Sula que es el tema central del presente cabildo abierto.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Hemos visto un video resumen sobre los diferentes temas que vamos a ver hoy desde el punto de vista de la niñez, violencia contra la mujer, discapacidad, las personas con VIH-SIDA, también un poco de las clínicas municipales, macro distritos, brigadas médicas, educación, salud y medio ambiente es lo que vamos a ver el día de hoy y vamos a recibir en este momento en el siguiente punto la entrega de los documentos de políticas municipales de personas con VIH-SIDA, el ambiente laboral sobre la niñez y adolescencia de San Pedro Sula van a entregarlo la licenciada Rosario Castillo y la representante de FORO SIDA, y el presidente de la asociación

*nacional de personas con VIH-SIDA, pido que pasen al frente por favor para hacer la recepción de los documentos; son temas que hemos venido trabajando en conjunto y queremos hacer notar que hemos logrado sentar en una sola mesa absolutamente a todos los integrantes de la sociedad las personas que participan activamente y que de esta manera el día de hoy como Corporación Municipal recibimos esos documentos de políticas municipales. - **La Señora Gerente de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, Licenciada ROSARIO CASTILLO:** Muchas gracias señor Alcalde, es un privilegio sinceramente y haber trabajado con este grupo liderado también por la licenciada Umaña Vicealcaldesa de nuestra Municipalidad gracias por la oportunidad a FORO SIDA por la colaboración enorme de incluir y trabajar para que las personas con VIH-SIDA sean incluidas en el ámbito laboral de San Pedro Sula quiero decirles que somos la única municipalidad en el País que enmarcadas en la ley nacional de protección de las personas más vulneradas y con debilidades y enfermedades somos la primera Municipalidad en incluir una política diseñada para San Pedro Sula, así que les pido un aplauso para los representantes de de las diferentes instituciones aquí representadas ha sido un trabajo persistente.*



*- **La Señora Directora del FORO SIDA:** Muchísimas gracias a toda la Corporación Municipal de San Pedro Sula porque con un esfuerzo que desde el 2016 iniciamos con la entrega de la propuesta recuerdo el 18 de mayo que es el día Nacional a la Respuesta del VIH-SIDA y bueno la municipalidad de San*

*Pedro Sula como siempre pionera en dar respuestas efectivas y contundentes en cuanto a esas respuestas que todos y todas en el país necesitamos relacionados con el VIH y para nosotros es un momento que para nosotros definitivamente es de entera y suma satisfacción el saber que ya hay un documento formalizado, entregado y completado que la Corporación Municipal en pleno está aprobando el día de hoy y que el reto más grande que nos queda es la implementación en todo el ámbito municipal tanto público como privado para que esta política que viene a responder al marco protector de derechos vulnerables con VIH pues se de en el área que es más crítica y vulnerable para las personas como ser el área laboral, entonces muchísimas gracias señor Alcalde y señores regidores toda la Corporación en Pleno y las Gerencias de la Municipalidad de San Pedro Sula quienes han estado desde de inicio de este proceso y que hoy es un avance significativo como lo dijo la licenciada Rosario San Pedro Sula es la pionera a nivel nacional y no solo a nivel nacional sino de la Región Centroamericana así que para ustedes mis respetos mi consideración y son respuestas contundentes y no solo palabras promesas sino que son respuestas y acciones que viene a favorecer grandemente a las poblaciones más vulnerables, así que muchas gracias a la Corporación Municipal y a la Gerencia de Apoyo y Participación Comunitaria también quienes han sido nuestros colaboradores en todo este proceso y esperamos lo siga siendo, muchas gracias.-* **El Presidente de la Asociación de Personas con VIH-SIDA, RUFINO CAMPOS:** Yo creo que es digno de agradecer a la Municipalidad de San Pedro Sula más que todo al señor Alcalde a su equipo que tiene en la Alcaldía para nosotros un honor como representantes a nivel nacional como presidente de una organización para tener mejores condiciones de vida para seguir adelante en esta vida que tenemos; como presidente a nivel nacional de las personas que viven con VIH-SIDA en Honduras para mí no es un obstáculo presentarme aquí ante tanta gente en mi simple condición porque yo ya supere esa etapa y es un logro que se obtiene con sacrificio, voluntad y trabajo porque yo en la organización solo represento y lo que hago es un voluntariado y no recibo un sueldo es pura voluntad hacer gestiones para que la organización crezca y ayudemos a muchas personas que no saben cómo hacer cuando están en esa condición, entonces yo creo que eso es digno de agradecer porque hay personas que dicen que no hay que agradecer y que es un deber pero el como persona es el único que se ha atrevido para hacer

*esta gestión para las personas de mi condición y se lo agradecemos.- - La Señora Gerente de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, Licenciada ROSARIO CASTILLO: Le vamos hacer formal entrega a la Secretaria del Señor Alcalde del documento. -El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias, si nos acompañan al frente y si tienen alguna otra persona que nos acompañe con mucho gusto son bienvenidos los representantes de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social para que entreguen la política municipal. - La Señora Gerente de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, Licenciada ROSARIO CASTILLO: Gracias nuevamente, también un orgullo y una satisfacción enorme después de un arduo trabajo agradezco a la licenciada Lili Umaña nuevamente porque ha sido un motor impulsador de todos nosotros todos los cuerpos internacionales que nos ayudado pero este es el producto de un trabajo extenso, consulta con niños, padres y madres y lo que estamos tratando en esta ocasión es de proteger nuestra niñez asegurarles una vida mejor en el futuro y que todo sea con respeto a sus necesidades y respetos a sus derechos y siempre enmarcados en la ley de la niñez de nuestro país Honduras y de los Tratados Internacionales estamos presentando y entregando al señor Alcalde la política de la Municipal de la Niñez y Adolescencia de San Pedro Sula como la primera municipalidad del país que tiene el documento diseñado para nuestra ciudad muchas gracias por el apoyo en el Hogar de Niños Senderos de Amor por todo el apoyo a la licenciada por el apoyo con la Secretaria de Trabajo así que le entrego señor Alcalde y le hacemos entrega formal de la política, gracia Lili por todo el trabajo.- La Señora Directora Senderos de Amor: Muy buenos días señor Alcalde y Vicealcaldesa, estamos muy agradecidos por el apoyo que recibimos por parte de la Municipalidad y como Hogar de Niños Senderos de Amor participamos en la mesa ciudadana de protección y eso nos permite darnos cuenta desde adentro que verdaderamente se está haciendo algo para los niños en San Pedro Sula gracias al Alcalde y a la Vicealcaldesa que lo han tomado como un gran compromiso y le hago un llamado a todos no les den un lempira a los niños en la calle porque están fomentando la miseria de los futuros hondureños. La Señora Miembro Representante de la Mesa de Protección Integral de la Niñez: Muy buenos días al señor Alcalde a los Regidores e invitados especiales de esta comunidad como integrante de la mesa de protección integral de la niñez*

nos sentimos muy complacidos porque sea una realidad esta política en donde hay beneficio para todos los niños desde cero hasta los dieciocho años, yo trabajo con los menores trabajadores y ellos necesitan mucha protección porque están muy desamparados cuando se les viola sus derechos tanto laborales como a su educación, a su formación y sabemos que en contexto tenemos asegurados que a ellos les vamos a ir fortaleciendo esa protección, así que muchas gracias y que esto es una realidad.- **La Señora Gerente de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales, Licenciada Rosario Castillo.**- Muchas gracias y solo hacer eco de las palabras de doña Giovanna no hacemos un favor cuando regalamos un lempira en la calle a los niños hacemos más daño, lo mejor es enseñarles a aprender, estudiar y lograrse ellos mismos mediante la educación una vida mejor, gracias señor Alcalde.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Vamos a tratar en este momento explicar un poco a todas las personas que han venido el día de hoy de lo que estamos hablando y porque es tan importante esta Política Municipal de la Niñez, en primer lugar estamos garantizando un sistema integral que provee derechos a cada uno de los niños y adolescentes y esta política pública que realizamos en este momento, está basada en garantizar el cumplimiento de los derechos de estos niños y de sus familias y se fundamenta en cuatro puntos importantes en la no discriminación; observar siempre interés superior del niño como un espécimen de protección; el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo y el derecho a la participación y el respeto de las opiniones del niño, San Pedro Sula en este aspecto ha definido en conjunto con los diferentes actores una visión para el 2022 y eso lo que queremos es que cada niño, cada niña, cada adolescente del municipio de San Pedro Sula tenga garantizado el cumplimiento de los derechos y oportunidades de educación, de salud, a una vida libre sin violencia con equidad y oportunidades, organizados y participando en la elaboración de su propio desarrollo, en un ambiente familiar y comunitario que asegure su desarrollo en un contexto de amor y ternura, protección integral,



*transformando el municipio en un lugar amigable de la niñez, cuando nosotros nos planteamos temas como estos bastante integrales pero se convierte ese sueño en una realidad mediante la planificación de una política pública eso nos da a nosotros una orientación y que la incluimos en nuestros planes, recordemos que la niñez no solamente es el futuro sino que el presente y como decía hace un momento doña Giovanna parece mentira pero no hacemos nada con regalarle a un niño un lempira o más a los niños de la calle, no es esa la solución entonces tratamos como ciudad de tener los espacios para que se puedan canalizar esos puntos de una manera diferente y muchos de esos niños son explotados, esos niños de los que ustedes les dan no reciben ni un centavo y pero aun tal vez lo que reciben es una inducción para que consuman drogas o para que mantengan de una manera en que se convierten en personas mal vivientes o sea que viven mal y eso no es la política de la Municipalidad, no es lo que nosotros queremos para nuestra ciudad, no queremos niños en las diferentes intersecciones y ese es un punto que para nosotros es fundamental, otro tema importante y que estamos hablando el día de hoy es el tema de la política de VIH en la población que vive con VIH SIDA en el ámbito de trabajo en el municipio de San Pedro Sula, lo que hemos buscado de esta manera es buscar un espacio digno en el mundo de trabajo a nivel local en la Municipalidad y en el municipio esto inicio en el año 2016 con una propuesta y esta propuesta fue tomada en consideración*

*debido a que la ciudad en el pasado fue visualizada con una alta incidencia en estos temas con el apoyo del organismo internacional de derechos para el desarrollo se ha elaborado un documento consensuado que ha participado diferentes sectores de la ciudad creo que esta es una de las partes más importantes, podemos sentar en una sola mesa y señalar en beneficio de esta población vulnerable y yo quiero compartir los diez puntos de esta política y estrategia que tenemos en primer lugar el VIH SIDA debe de ser abordado en los centros de trabajo tanto del sector público como privado como un tema de derechos humanos, este es un tema fundamental; la importancia de establecer planes, programas y proyectos sobre el VIH SIDA en el mundo de trabajo basado en la igualdad entre el hombre y mujer con base en un enfoque del ciclo de vida; orientación sexual e identidad de género; promover acciones dirigidas a la eliminación de estigmas y la discriminación ese es un tema bien importante; incorporar la prevención de VIH-SIDA en el lugar de trabajo; adherir el reconocimiento en que el lugar de trabajo público-privado debe de ser saludable para todos; la importancia de la participación ciudadana en la promoción de empleados social; la prohibición de pruebas de detección de VIH con fines de exclusión de trabajo de las actividades laborales este es un tema bien importante porque todos tenemos derechos imagínese que alguien tiene una situación difícil y encima nosotros queremos hacerla más difícil no es posible por eso es que hoy vamos a discutir un poco los alcances de lo que es la política para las personas con discapacidad que también tienen que ver igual como los de VIH, algunos son congénitos otros después de nacidos o por un accidente les toca una prueba dura en la vida y nosotros como autoridades o como personas de influencia no nos preocupamos por ellos sino que más bien se los complicamos más y eso no es justo; también como fundamento el derecho a la confidencialidad frente a estados serológicos reales o presuntos de una persona con VIH; la importancia de promover la continuación de la relación de trabajo independientemente del estado serológico y promover la asistencia y acompañamiento de las personas con VIH; entonces eso nos da a nosotros un tema bastante claro puntual y con el documento de gestión política que nos lleva a nosotros a orientarnos y a tomar las decisiones correctas, muchas veces un poco con lo que pasa en el tema de los niños pensamos que hacemos un bien dándole un lempira o una aportación a un niño de la calle pero lo hacemos sin saber entonces la educación en el tema es*

*sumamente importante para que no solamente queramos hacer el bien sino que hagamos el bien la política nos abre los ojos completamente a todos, yo les quiero dar la palabra a nuestra Vice Alcaldesa yo quiero decirles que ella ha tomado por delegación estos diferentes temas y lo ha hecho muy bien ha avanzado mucho de hecho ya tenemos estos productos, quisiera que en reconocimiento le diéramos un fuerte aplauso porque ha estado muy involucrada directa e indirectamente a detalle de cada uno de los temas al respecto me gustaría que nos hablara del tema de la violencia contra la mujer y en el tema de la política contra la discapacidad.-*

***La señorita Vice Alcaldesa, Licenciada LILIA UMANA MONTIEL.-***

*Muchas gracias señor Alcalde y compañeros, gracias a todos y a todas, bienvenidos, voy a tratar de ser breve de alguna manera, en el marco de la visión de nuestro alcalde u nuestra corporación entorno a San Pedro Sula se convierta en una ciudad inteligente pero que además como lo dice nuestro Alcalde más moderna, más humana, entonces en el marco de convertirnos en una ciudad más humana hay varios temas en los que el Alcalde nos ha podido expresar su enfoque y es sobre todo en cuanto a garantizar a un largo plazo la protección de los derechos de todos los grupos vulnerables por los que hemos a lo largo de estos cuatro años podido trabajar en equipo, conocer sus necesidades, conocer el origen de las problemáticas y expresar el camino que es bastante interesante y que está lleno de desafíos que queremos agradecer en nombre de todo el equipo de trabajo a la Corporación Municipal porque esto no fuera posible si la corporación no nos permite el apoyo en fondos, en tiempo, en esfuerzo, en apoyos adicionales y ellos han tenido a bien esto y porque hay un compromiso real y sostenido para que esto suceda, quiero aclarar también que la importancia de tener las políticas es porque va a respaldar todas las acciones que vienen a futuro, nos han pedido tanto al Alcalde como a los regidores que logremos invertir en soluciones permanentes que permita la protección de los derecho sobre todo de la niñez en la calle de la protección de víctimas de violencia sexual, violencia intrafamiliar, todos estos temas que estamos buscando soluciones que sean permanentes deben ir respaldadas en temas de financiamiento, presupuesto, planes operativos a largo plazo y entorno a eso necesitábamos también un instrumento jurídico que es la política así que también agradecerle a todos los compañeros, hay cinco instrumentos que tiene la ciudad de San Pedro Sula y tomándome con mucha humildad pero también con mucho orgullo somos*

*probablemente el primer municipio de la región centroamericana que cuenta con esos instrumentos jurídicos y con tantos programas y proyectos alineados en torno a eso, tenemos también al política municipal para la mujer que va alineada para la protección y a la prevención de la violencia en contra de la mujer en todos los sentidos, también la política municipal para personas con discapacidad entorno a la inclusión social y laboral en la accesibilidad educativa, también la política municipal de la niñez que es documento que estamos presentando hoy y la política municipal de personas con VIH SIDA en el ámbito laboral, tenemos también un instrumento que es un modelo de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y doméstica y ese instrumento es un piloto que se está realizando en nuestra ciudad y que todavía no existe en parte de Centroamérica y el caribe y seríamos el primer municipio, ya lo tenemos preparado y presentado y el objetivo es que nosotros también podamos como institución coordinar las respuestas a nivel de diferentes instituciones ante todas las personas y a los grupos que son vulnerables y que reciben violencia ya sea adulto mayor, niñez, mujer, hombre, personas con discapacidad que no han tenido una respuesta ni una atención en gobiernos pasados, por otro lado tenemos algunos programas que la corporación municipal ha aprobado en torno a eso y es la capacitación y formación de micro empresarios, formación de las mujeres y las niñas para que conozcamos nuestros derechos hemos encontrado que las niñas desde muy temprana edad sin víctimas de violencia sexual a lo interno de sus familias y veían como normal ciertas actitudes pero que a través de la formación que hemos logrado a cada uno a sus barrios, colonias y escuelas hemos podido también ayudar y atender a muchas víctimas de violencia sexual sobre todos niños y niñas, tenemos una unidad que es una defensoría de la niñez que está equipada con psicólogos, abogadas y abogados y que tratamos de darle un abordaje no solo de la reacción sino que también en torno a la prevención y hacemos atención psicológica a las víctimas y a sus familiares y tratamos de intervenir todo el entorno para lograr el rescate de este niño o niña, también el tema de la escuela para padres para enseñarles a los padres, yo no soy madre pero soy hija y se lo duro que para algunos padres serlo y nadie le enseña si bien dicen que no hay escuela para eso pero al alcaldía municipal tiene una escuela para padres con un modelo muy integral desde la parte espiritual, social, comunitaria, sensibilidad, desde la formación para nuestros hijos y para como los padres pueden trabajar*

con los hijos en diferentes temas y entornos, la academia de virtudes, tenemos programas de salud oral tanto para niños como adultos, formación enroño a salud reproductiva y sexual, prevención de embarazos en adolescentes, programas de prevención de embarazos en adolescentes, una bolsa de trabajo y acceso para personas con discapacidad, atención a víctimas de violencia sexual y doméstica, somos también el primer municipio que incluye dentro de los macro distritos de salud un espacio único y especial de atención para víctimas de violencia sexual, desde retrovirales y atención posterior psicológica para las víctimas también, así como ya la intervención que debe de venir de los operadores de justicia una vez que nosotros les ayudamos y asesoramos a las víctimas, todos estos temas en realidad lo que aspira nuestra corporación municipal no es solo dejar un instrumento jurídico que garantice la protección de derechos sino que sea un instrumento vivo de gestión y como el alcalde nos ha pedido dentro de su visión de convertirnos en cada día en una ciudad más humana es que cada gerencia este trabajando en estos temas y por lo tanto el tema de protección de derechos es un tema transversal dentro de esta administración, los regidores también no han insistido mucho en las soluciones permanentes en que se creen los comedores, en que se creen centros de formación para los jóvenes, en que tengamos accesibilidad de educación para los niños con discapacidad que para esto también ya estamos por inaugurar el Instituto Municipal de Educación Especial, creo que muchos de ustedes desconocen de que Teletón ya no puede atender a niños que tengan discapacidades cognitivas solamente puede atender con discapacidad física entonces muchos niños que tienen discapacidad cognitiva no tienen acceso a ninguna terapia, ni a ninguna formación entonces el Instituto Municipal de Educación Especial ofrece además de educación gratuita está integrando terapias cognitivas y terapias físicas, terapias musicales, terapias ocupacionales y va a estar dentro de las próximas semanas esperamos que dentro de mes o mes y medio podamos ponerlo en servicio de toda la comunidad porque se logró ampliar, se atendía 145 niños ahora vamos casi cuadruplicar la cantidad de atención por los niños que Teletón no puede atender y están abandonados en sus casas porque no hay manera de incluirlos socialmente ni lograr que puedan tener una progresión en sus terapias, en general y el objetivo es que de aquí salgan acciones estratégicas que van a fortalecer a través de los diferentes programas y proyectos de las Gerencias

de la Alcaldía de San Pedro Sula pero también hay un trabajo muy importante donde la oficina de Eco social que es la oficina de la esposa de nuestro alcalde doña Karen de Calidonio ha realizado muy fuertemente, el trabajo con los niños y el adulto mayor y con las personas con discapacidad, que también su equipo ha sido parte importante en esto no lo hubiéramos logrado sin la intervención de ellos que tienen un acercamiento directo con la población vulnerable y ellos también nos han podido dar ese brazo social, ese brazo de cercanía y ese brazo de apoyo también para todo esto así que pedir también el apoyo que logremos ser partícipes todos al final, los instrumentos jurídicos son eso instrumento jurídicos, pero no se convierten en acciones si nosotros no logramos y aprovechamos en pedir el apoyo de nuestros compañeros y colegas para que en el presupuesto puedan siempre que todos nos aseguremos que las acciones queden incorporadas y sobre todo respaldadas financieramente para que logremos concluir ese sistema de protección integral, esa es una aspiración muy cara de nuestro alcalde y de nuestra corporación que seríamos probablemente pioneros quizás antes de lo que lo haga el país, porque es nuestra responsabilidad darle respuesta a nuestros ciudadanos y es que estamos construyendo realmente un sistema de protección integral para nuestros niños y niñas y para nuestros adolescentes así que en ese sentido pedirles la participación activa y dinámica a todos y que sea sostenida en el largo plazo para que logremos la garantía de la protección de los derechos de todas nuestras personas ya sean víctimas por temas de discapacidad o violencia.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muchas gracias Vice Alcaldesa, Tiene la palabra el Regidor Abogado y diputado electo Héctor Samuel Madrid Sabillón.- **El Señor Regidor Municipal, Abogado HECTOR SAMUEL MADRID SABILLON:** Yo quiero decirle a la población que nos acompaña en este Cabildo Abierto que esta corporación de forma unánime pensando siempre en la niñez aprobó recientemente un presupuesto de tres millones anuales en el proyecto de comedor solidario, va a haber un comedor donde los niños de la calle, en donde los niños que están prácticamente desamparados van a tener un almuerzo de calidad y no lo digo en forma demagógica porque lo hemos hecho en forma colegiada o sea la Corporación en pleno lo ha decidido y aprobó el comedor solidario y se aprobó un presupuesto con el cual garantizamos que a partir de enero en cuanto arranque este nuevo proceso este año prácticamente los niños

*de la calle van a tener donde comer digo los niños porque van a hacer los primeros beneficiados y son los más desamparados entonces sumado a este proceso que se está haciendo vía corporación y para decirle a la población que está aprobado y que va a ser de ejecución inmediata, es como una bendición de Dios para los niños de la calle.- **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias, así es, además de que también se aprobó otro presupuesto de tres millones para ser la Funeraria Solidaria y también con un presupuesto de treinta millones para ampliar los cementerios municipales que son temas que se discutieron en la última Sesión de Corporación en donde todos apoyaron estas mociones tan importantes, bueno en animo de avanzar y de que vayamos entendiendo cual es el espíritu de esta platica que hemos tenido, de estas políticas y de estas iniciativas quiero correr nuevamente el video que vimos al principio porque a medida de que vayamos avanzando vamos a poder entender que estas palabras, que estos documentos, que esto que planteamos, que esto que hablamos y es lo aspiramos en muchos casos ya son realidad lo que estamos platicando ustedes ya lo pueden ver en acciones puntuales y que de eso se trata, una cosa*



*es un sueño, otra cosa es un plan y otra cosa es la acción, yo por eso creo que en estos momentos que vivimos tenemos dos cosas que debemos hacer, reflexión y acción, hay gente que de tanto reflexionar que se duerme y no hace nada, entonces tenemos que tomar acciones porque al final eso es lo que hace la*

*diferencia las acciones y por eso es que yo me siento contento el día de hoy de recibir y compartir esta políticas porque se van convirtiendo en acciones reales y nosotros hemos invertido mucho tiempo en planificación y nos jugamos esa tarea porque mucha gente nos decía mira esas cosas la gente no las valora y de nada va a servir porque políticamente no funciona pero San Pedro Sula es una ciudad que ha logrado valorar muchas cosas que esta corporación ha hecho y hemos tratado de tomar todas las acciones y los mandatos que han dicho en la corporación, tenemos muchas cosas por mejorar y hace falta mucho pero vamos avanzando, otro tema importante que vamos a tocar el día de hoy es el tema de la salud, nosotros contamos con 14 clínicas municipales de las cuales una de ellas es el macro distrito de salud y en esas clínicas municipales en estos cuatro años hemos atendido 284,900 personas y le damos medicamentos gratis, eso la verdad que es un impacto social importante, un impacto humano, esta corporación apoyo el concepto de crear los macros distritos de salud, de donde sale el nombre de macro, bueno en primer lugar que nos queremos desmarcar un poquito de lo que es clínicas, hospitales, periféricos y todo eso porque si no nos complicamos un poco y la idea fue acercar de una manera profesional la salud a las personas y macros distrito es porque no podemos tener una clínica en cada distrito pero una clínica podía atender varios distritos y empezamos con el Macro Distrito de Salud Las Palmas que brinda atención en odontología, ginecología, medicina general, medicina interna, pediatría con medicinas 100% gratis para la gente, atendemos un promedio de 275 personas diarias y esto nos da un aproximado, más o menos de 72,600 personas por año y estamos ahorita en la fase final por aperturar el segundo macro distrito de salud de esta administración que es en la Colonia 6 de mayo, ya está todo listo, ya tenemos todo para iniciar, solo vamos a tratar que esta semana con la ayuda de Dios vamos abrir las puertas porque la salud no espera y esto es una proyección importante para la gente y vamos a abrir o sea que vamos a duplicar las atenciones en vez de 275 vamos a poder llegar fácilmente a las 500 atenciones en los dos macros distritos, hemos también implementado las brigadas médicas y les estaba diciendo el día de hoy quiero decirles que el primer trimestre del próximo año, la primer brigada médica la vamos a hacer aquí en Merendón en sector Buenos Aires, entonces tendríamos la macro brigada médica así se van a llamar nuestras brigadas y vamos a tratar de hacer cuarenta el próximo año,*

eso es tema de salud en tema de educación Jardines y Guarderías nosotros contamos con 14 jardines municipales y 2 guarderías de las cuales se han arreglado el 81% de su infraestructura y ha sido completamente remodelada y los 16 centros han sido equipados con mobiliario nuevo por parte de la municipalidad, de donaciones y principalmente por el trabajo que hace Eco Social donde Karen ha estado haciendo un gran trabajo con su equipo, contamos con tres centros municipales de capacitación técnica donde se han beneficiado 2,100 estudiantes, somos conscientes de que esos centros técnicos deben de fortalecerse, deben de mejorar grandemente tenemos una deuda en ese sentido pero lo vamos a completar, remodelación de escuelas imagínense ustedes las escuelas son una responsabilidad de la Secretaria de Educación y nosotros nos hemos involucrado un poco porque el país es grande y hay 298 municipios hay una gran cantidad de escuelas que la verdad ni se sabe cuántas hay en el país pero nosotros hemos remodelado en San Pedro Sula 52 escuelas no son dos ni tres 52 escuelas de los 20 distritos y como estamos aquí en el Merendón la población no me va a dejar mentir, hemos mejorado cuatro escuelas en las comunidades de Buenos Aires, El Porvenir, La Fortuna, Las Juntas de Bañaderos y Neblinas también y hemos hecho un trabajo muy bueno, en Tómalá también hemos trabajado, es un gran trabajo que hemos venido haciendo en las escuelas. Nosotros hemos remodelado en San Pedro Sula 52 escuelas de los 20 distritos y como estamos aquí en el Merendón y la población no me va a dejar hemos mejorado cuatro escuelas en las comunidades de Buenos Aires, el Porvenir, la Fortuna y Bañaderos y la comunidad de Nieblinas hemos hecho un trabajo muy bueno en la comunidad de Tomala también hemos trabajado es un gran trabajo que hemos venido realizando en las escuelas. En la educación también tenemos el Distrito Municipal de Educación Especial donde niños y jóvenes con retos especiales o con discapacidades nos encontramos en un 48% de ejecución del nuevo IMDEE el cual se moderniza completamente con una infraestructura de primer nivel y vamos a tener por lo menos unas 150 personas con discapacidad, tenemos cuatro bibliotecas comunitarias algunas personas comentaban que no teníamos ni una pero realmente si tenemos y tenemos cuatro y están en los sectores de Chamelecón, Cofradía, Satélite y los Carmenes y esos son temas realmente



*importantes; Luego tenemos programas de apoyo a la mujer donde se brinda asistencia psicológica a través de la oficina Municipal de la Mujer que quiero decirles que yo personalmente he visitado el lugar y me gusta como tienen todo estructurado, bien utilizado, detalles pequeños son los que tuve que señalarles únicamente pero siento que está funcionando muy bien y se han logrado beneficiar entre todas asistencia y todo esto las mujeres que estén en vulnerabilidad o han tenido algunas dificultades o algunas que solamente se acercan para poder crecer entonces tenemos 10,200 personas y eso realmente es un trabajo silencioso pero que es muy importante sobre todo porque las oficinas que se visitan en este caso la Oficina Municipal de la Mujer no le tienen que envidiar absolutamente nada a una empresa privada de primer nivel. Luego tenemos los centros de Capacitación Municipal como decíamos donde también estamos capacitando por parte de la Oficina Municipal de la Mujer en estos centros de capacitación en 3900 mujeres en áreas de belleza, pintura, manualidades y cocina. También tenemos un programa que se llama “Al Cuidado de Todos” el cual significa que es el cuidado de todos donde tenemos asilos en los cuales se atienden aproximadamente en el Asilo Perpetuo Socorro 100 abuelitos y este tiene una nueva infraestructura le hemos dado una nueva estructura a ese asilo y le estamos dando realmente una situación diferente; he pedido también cambio de infraestructura como la Gerencia Participación Comunitaria en el cual también hemos hecho inventario para mejorar todas las infraestructuras de las oficinas municipales porque siempre se nos van*



*quedando algunas pero que de igual manera a través de un trabajo fuerte se está realizando. Contamos también con ECOSOCIAL yo tengo que reconocer el trabajo que haces Karen y su equipo de trabajo en ECOSOCIAL que en la oficina de la esposa del Alcalde el cual es un trabajo silencioso, es un trabajo de mucha calidad y hemos beneficiado a más de 110.000 personas con el tema de ECOSOCIAL donaciones de alimentos, zapatos, útiles escolares, medicamentos, exámenes médicos, juguetes, sillas de ruedas, etcétera y eso lo que se llama solidaridad en la mano solidaria de la ciudad y que estamos haciendo un buen trabajo y que lo vamos a tratar de fortalecer con más programas dentro de la Municipalidad pero que la Gerencia de Apoyo a la Prestación de Servicios Sociales las cuales trabajan en conjunto al igual con los programas Presidenciales los cuales nos apoyan. El programa de Recreación y Prevención también las recreo vías se han realizado alrededor de 550 eventos de recreación como ser los cine vías, zapatón, recreo vías y las diferentes actividades; también eventos culturales entre los cuales hemos tenido documentada 27.000 personas que han participado en eventos culturales en la calle que hemos hecho nosotros como conciertos de diferentes tipos, andanzas, ballet, la sinfónica, el coro polifónico, teatro en fin una gran cantidad de eventos culturales se han beneficiado alrededor de 27.000 personas que están documentadas. De igual manera los eventos deportivos contamos con una gran cantidad de disciplinas en las cuales están la natación, el karate, el ajedrez,*

básquetbol, béisbol, atletismo, fútbol y tenemos yudo para no videntes hemos tenido mucha participación y hemos enviado a España nuestros equipos de ajedrez a participar y han quedado en lugares importantes en campeonatos mundiales de ajedrez cabe mencionar que también se practica el ping pong y otra diferentes dentro del atletismo y participamos regularmente igual que la natación fuimos parte de la selección nacional de Honduras y eso es con sólo el esfuerzo municipal. Recordemos que el INMUDE que ahora se convierte en la Gerencia de Deportes tiene una actuación puntual e importante en el Fomento del deporte de igual manera silenciosa pero hemos llegado a los diferentes lugares la vez pasada tuvimos la copa Merendón y se jugó en el estadio Morazán donde participaron 38 equipos y aquí tenemos la capitana de la selección mayor femenina de la selección nacional y ella vive aquí en el Merendón así que brindémosle un fuerte aplauso para que tengamos conocimiento de esto. Yo quiero decirles que por último y no menos importante el tema de medio ambiente, el tema de la reforestación donde se han realizado en la zona urbana y reforestación de zonas del Merendón sembrando y dándoles mantenimiento aproximadamente a 600.000 arbolitos y eso es un impacto muy fuerte se contrarrestó el incendio del gorgojo también tuvimos un fuerte reto con la protección del Merendón y por medio de los equipos de los amigos forestales municipales del Merendón que hemos tenido un buen equipo hemos podido lograr que solamente se hayan afectado solamente 100 ha de toda la parte en reserva del Merendón y eso para nosotros es muy importante en eso han estado liderando varias gerencias aquí está con nosotros la Ingeniero Cristy Raudales que ha estado trabajando de manera muy decidida ella es abogada y es ingeniero civil pero parece que fuera una ingeniero forestal o ingeniero agrónomo así que le vamos a dar una participación 24 segundos para que nos explique cómo está la situación. - **La Gerente General de DIMA, Ingeniero CRISTY RAUDALES:** Muy buenas tardes en primer lugar darles la bienvenida a este Centro de Capacitación y Banco de Germoplasma Héctor Sabillón Cruz le agradecemos a la presente corporación que nos aprobó la creación de este centro que tiene como finalidad principal es una base de DIMA para que tengamos un mayor acercamiento en el Merendón aquí produciremos especias nativos y también será un centro donde habrán parcelas demostrativas donde podemos recuperar áreas de bosque con agroforesteria y también en las áreas donde hay

*bosque y queremos demostrarles a las comunidades de Merendón que podemos tener un desarrollo sostenible el desarrollo económico no está enemistado con el medio ambiente la idea es que las áreas de modo que podamos hacerlas productivas sin dañar el bosque uno de los mayores logros de esta administración como lo señaló el señor Alcalde fue la parte de reforestación en este tema logramos una meta de 600.000 árboles que implica la recuperación de bosque natural, siempre de bosques y también el trabajo con las comunidades del Merendón donde se nos ha permitido la recuperación del bosque sembrando sombra en los cafetales también uno de los mayores logros validados por el Gobierno Central fue la lucha del gorgojo descortezador ese es uno de los grandes impactos del cambio climático que causó mucho daño en el país que anda alrededor de una pérdida de 500 millones de árboles en el país se perdieron 500.000 ha para el caso de San Pedro Sula tuvo una pérdida solamente de 90 ha y si tomamos en cuenta que tenemos 39.000 ha de bosque que es lo que cuenta la zona de reserva y de este bosque 13.000 ha y de este bosque pino y puro tuvimos un gran éxito en ese tema agradecemos también a la Corporación Municipal porque declaró emergencia municipal seis meses antes que el gobierno central eso fue una gran visión que nos permitió atacar este gran flagelo que va a tener un gran impacto en el cambio climático en los próximos cinco años. También la parte de los viveros nos ha permitido acercarnos a las comunidades tenemos el viveros de los cuales cinco de ellos están en la zona de reserva y uno en San Pedro Sula, también contamos con el apoyo de organizaciones amigas como Fundación Merendón y la Alianza de la Protección de la Seguridad Hídrica de San Pedro Sula, AGUAS DE SAN PEDRO que también nos ha apoyado en ese tema las cuadrillas contra incendios también han hecho una gran labor ya que han sido capacitadas y también hemos tenido unos daños no mayores de 90 ha por años; quiero aprovechar para agradecerles a todas las comunidades del Merendón a las cuadrillas de DIMA que han hecho un trabajo espectacular durante estos cuatro años agradezco a la Corporación al Jefe que nos ha apoyado en poderles equipar de la manera muy adecuada, agradecemos a los dirigentes a don Tito, Alexis, Don Valentín que nos han permitido recuperar la credibilidad a entender que la protección del medio ambiente es un trabajo todos y no es confrontando sino trabajando de una manera mancomunada que vamos a lograr tener una seguridad hídrica para San*



*Pedro Sula y hay que entender que el Merendón es de todos y que todos debemos de sembrar nuestro granito de arena y no esperar que cada uno de nosotros, que la Municipalidad o el Estado el que nos venga a resolver los problemas cada quien debe de hacer lo que nos toca los que están aquí arriba cuidando protegiendo el bosque y los que están abajo haciendo un uso adecuado de los recursos naturales, muchas gracias. - **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Muchas gracias Cristy, DIMA se convierte en una Gerencia a partir del primero de enero ahora quedara como Gerencia la División Municipal del Ambiente es una gerencia ahora antes era un ente desconcentrado eso esperamos nosotros tener más habilidad y tenemos*

*un gran compromiso para poder hacer que esta Gerencia se fortalezca. Cristy lo dijo yo le tenía como último punto pero quiero decirles que estamos aquí en el Banco de Germoplasma Héctor Sabillón Cruz hemos dado y queremos honrar el nombre de ese gran Alcalde, de esa gran persona, de ese gran amigo, de ese gran colaborador, de esa persona con gran sabiduría y que ya se nos adelantó y amaba el Merendón y que compartimos muchas cosas con el tema del Merendón y ya no encuentro de que otra manera poder honrar a don Héctor Sabillón Cruz; hemos hecho con la Corporación la cual estuvo muy contenta por haber nombrado el Banco de Germoplasma Héctor Sabillon Cruz estas instalaciones que podremos recorrer el día de hoy las cuales ya están terminadas y están habilitadas tenemos algunos temas de energía y otros temas como ustedes saben este es un proceso, yo inclusive lo vamos a tratar de ver en la primera sesión tal vez si me lo recuerda aquí el abogado Héctor Samuel Madrid Sabillón para que al Macro Distrito de Salud si a ustedes les parece y lo platicamos en la próxima reunión cuando no reunamos y a ese de la 6 de Mayo le podemos poner Héctor Sabillón Cruz porque creo que se va honrar mucho a don Héctor y hay mucha que no conoce la relación que tuvo no solamente con Chamelecón y Merendón sino también con la Rivera Hernández. Para finalizar queremos agradecerles a todos y a todas por su paciencia y acompañamiento, ha sido una jornada también muy educativa y formativa poder tener la participación de grandes colaboradores con un gran toque humano como ser el presidente de la Asociación de Personas con VIH-SIDA también del Foro SIDA , también de Senderos de Amor también los compañeros de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, a los Miembros del Consorcio, a los Líderes Comunitarios, a todas las Personas del Naranjito y todas las comunidades mejor dicho que están aquí que nos honran con su presencia de líderes comunitarios como es Tito y Don Valentín y de igual manera a todos, al equipo que ha montado todo esto y hace todas las coordinaciones a la Gerencia de Participación Comunitaria, a la Gerencia de DIMA, al Gerente Alberto Marín y a todos los equipos que están en controles y que siempre nos acompañan y que posiblemente no siempre les saludamos pero démosle un fuerte aplauso porque se movilizan aquí los amigos, también a las personas que nos ayudan y que servirán hoy una comida después de este cabildo abierto, a los amigos municipales de tránsito, a la Policía Municipal Comunitaria en fin absolutamente a todos a la Policía Nacional démosle un*

*fuerte aplauso, a la policía comunitaria, a los diferentes empleados municipales, al Auditor absolutamente a todos en nombre de la corporación les decimos muchas gracias este un momento importante donde estamos por finalizar la sesión extraordinaria No. 173. ¿Quisiera solamente saber si alguien quiere participar o decir algo de lo que ha visto el día de hoy? Primeramente don Valentín y después Don Fito. **El Señor Distrital, VALENTIN RODRIGUEZ:** Buenos días a todos es motivo de alegría estar reunidos ahora y me llena de alegría y orgullo que Merendón haya sido la sede de estos cabildos abiertos; la verdad es que ya no me siento tímido porque me siento como en familia y agradecerle al señor Alcalde a toda la Corporación Municipal a todo el equipo de ingenieros que trabajan con nosotros aquí en la zona a Roberto Munguía y cada uno de los líderes de las comunidades vecinas y ser parte del equipo. Quiero repetir que en estés momento las cosas se ven muy bonitas pero que tenemos que trabajar todos y yo creo que todos los que estamos aquí somos gente trabajadora que queremos ver el municipio de San Pedro Sula bonito, cuidado y próspero y sobretodo con todos los proyectos que hemos visto y nos han presentado una vez se haya ejecutado quienes se van a sentir orgullosos de nosotros son nuestros hijos y nietos, así que muchas gracias y por sobre todo a Dios por tenernos aquí reunidos a cada uno de ustedes a los equipos que nos han apoyado a esa buena voluntad que ha tenido la Corporación Municipal al actual Alcalde que ha venido a ser para Merendón una persona muy importante y quiero decirles que antes nosotros pensábamos que Merendón estaba aislado de San Pedro Sula siendo parte del municipio más importante ahora yo me siento contento y pienso que somos parte del desarrollo y gracias a la voluntad del alcalde que lo estamos logrando estamos trabajando, estamos colaborando pero estamos contentos porque vamos para adelante. - **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Tiene la palabra el señor Fito. - **El Señor Presidente del Consejo Sociedad Padres de Familia:** Gracias Señor Alcalde, agradecerle a toda la corporación honestamente he sido privilegiado con todos los líderes comunales de las 40 comunidades que se han hecho presente porque en realidad es el tercer Cabildo que se ha realizado en el Merendón solamente este año, además el tercero de cinco es decir tres de cinco es un privilegio el cual yo le agradezco sinceramente señor Alcalde y toda la corporación municipal que aquí está presente; además*

*sinceramente les agradezco a la Corporación y me siento privilegiado porque las 40 comunidades aquí presentes con todos estos grandes líderes comunales como decía la Ingeniero Cristy Raudales quien sinceramente hace una gran labor con todo el equipo aquí en el Merendón y a nuestro gran líder Roberto Munguía quien también hace un gran esfuerzo al igual que todos los líderes de aquí y la vez pasada yo les decía algunas personas que don Héctor Sabillón Cruz que en paz descansa hizo bastante en el Merendón pero yo pienso que allá en el cielo donde esta don Héctor y no se me vaya a resentir creo que el Ingeniero Armando Calidonio ha sobrepasado nuestras expectativas aquí en el Merendón y veo algunos líderes que se quedan de regidores como nuestros amigos y otros de diputados vamos hacia adelante todos los distritos pero también distrito 20 que es Merendón, muchas gracias y saludos. - **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Gracias Fito, también he conocido más a detalle por don Héctor lógicamente por Roberto Munguía a quien le digo que se ponga de pie y brindémosle un fuerte aplauso, muy agradecido gracias Roberto por mostrarnos estas comunidades y podernos acercarnos cada día más a estas comunidades y darles seguimiento a los diferentes proyectos ya para finalizar quiero agradecer también la presencia de nuestro Comisionado de Transparencia a don Benito Zelaya quien ha hecho una gran labor a quien le digo póngase de pie por favor y brindémosle un fuerte aplauso él nos ha acompañado en las diferentes reuniones y sesiones y fijese que interesante la ley de municipalidades nos manda a tener 5 cabildos abiertos por año de manera obligatoria y yo quiero decirles como parte de una rendición de cuentas ante el Pueblo del Distrito 20 del Merendón que esta corporación municipal ha cumplido con la ley y el día de hoy estamos llevando a cabo en esta administración el cabildo abierto número 20 y hemos cumplido con esos 5 cabildos por año por 4 años son 20 cabildos abiertos y a pesar de las diferentes*



*Circunstancias que se han dado y en las que hemos tenido que celebrar los Cabildos hemos logrado en cumplirlos también un reconocimiento para esta corporación municipal que definitivamente también ha estado siempre muy pendiente de que podamos cumplir con el mandato que tenemos. Yo sé que tal vez los conocen a todos pero yo quiero que la comunidad los pueda reconocer ya de vista y ahorita que podamos compartir con ellos con nombre y apellido, comenzare por este extremo el arquitecto José Guillermo Milla French; el abogado José Antonio Rivera Matute compañero regidor y próximo regidor; el licenciado Luis Ernesto Cardona López; el abogado Héctor Samuel Madrid Sabillón regidor actual y diputado electo al Soberano Congreso Nacional y comprometido para proteger el Merendón ese es el compromiso; el abogado Ítalo Godoy Mendieta; a quien cariñosamente le decimos “Don Johnny” el Lic. Juan Leonel Canahuati regidor actual y próximo regidor; el doctor José Jaar Mudemat actual regidor y próximo regidor; también yo creo que todos conocen a Lilia Umaña Montiel nuestra Vicealcaldesa; nuestra secretaria municipal la abogada Doris Amalia Diaz Valladares actual secretaria y esperamos que siga siendo nuestra secretaria; nuestro Auditor Municipal el Licenciado Adalberto Valenzuela y tenemos muchos más compañeros pero hay una persona que es gran amiga del Merendón y que ha estado enfocado en el Merendón a quien yo le he pedido que este pendiente y que se enfoque en el Merendón el Ingeniero Osman Zavala que ha estado en el tema de red y al que le solicitado que haga*

*cuatro por cuatro es decir que este día y noche y a todas horas con este tema de las carreteras Francisco Alvarado Pineda; así que yo quiero agradecerles a todos y a todas muchas gracias vamos a compartir un momento aquí y damos por finalizada la sesión extraordinaria No. 173 Quinto Cabildo Abierto 2017 “MEDIO AMBIENTE UNA SAN PEDRO SULA MAS HUMANA”. Que Dios les bendiga se cierra la sesión.*

***Punto No. 09, Acta No. 173 (21/12/2017).- Sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Al no haber más puntos a tratar, vamos a dar por finalizado el Quinto Cabildo Abierto 2017 “MEDIO AMBIENTE UNA SAN PEDRO SULA MAS HUMANA” que corresponde a la sesión extraordinaria 173, se cierra la sesión, muchas gracias.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Se cierra la sesión, siendo las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía del mismo día, firmando el acta para constancia el Señor Alcalde, Regidores y la suscrita Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado.-***

***Armando Calidonio Alvarado  
Alcalde Municipal***

***Lilia Umaña Montiel  
Vice Alcalde Municipal***

***Arq. José Guillermo Milla French  
Regidor Primero***

***Abg. José Antonio Rivera Matute  
Regidor Segundo***

*Lic. Luis Ernesto Cardona López*  
*Regidor Tercero*

*Dr. José Jaar Mudenat*  
*Regidor Séptimo*

*Lic. Juan Leonel Canahuati Thumann*  
*Regidor Octavo*

*Abg. Ítalo Godoy Mendieta*  
*Regidor Noveno*

*Abg. Héctor Samuel Madrid Sabillón*  
*Regidor Decimo*

*Abg. Doris Amalia Díaz Valladares*  
*Secretaria Municipal*

